16

Soacha, 5 de enero de 2023
SNP- 105

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05 ENE 2023

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERÓN
Director de Gestión Humana
Alcaldía Municipal de Soacha
E.S.D

REF. SOLICITUD CERTIFICADO DE NO PLANTA

Respetado doctor,

De manera atenta, me dirijo al despacho a cargo con la finalidad que certifique si en la planta global del personal de la Administración Municipal existe un funcionario persona para desarrollar las siguientes necesidades:

OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE AUDITORIA, ADELANTANDO LAS INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN SEGÚN REPARTO DEFINIDO POR LA DIRECCION DE RENTAS. 3"

ACTIVIDADES PARA REALIZAR

1) Entregar reporte mensual de la gestión realizada a los programas de fiscalización establecidos por la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de Soacha.
2) Desarrollar el plan de trabajo de fiscalización, con criterios de oportunidad, eficacia y eficiencia, disminuyendo la evasión y omisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias
3) Realizar auditoria a los contribuyentes garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4) Elaborar los oficios a que haya lugar con el fin de impulsar los programas de fiscalización
5) Desarrollar acciones de control tributario de carácter masivo frente a los sujetos pasivos de los tributos, de acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Dirección de Rentas.
6) Suministrar información de las actividades desarrolladas como insumo para la realización de informes requeridos por la Dirección de Rentas
7) Prestar asistencia en las capacitaciones y reuniones que sean convocadas por la Dirección de Rentas-Secretaría de Hacienda de la Alcaldia Municipal de Soacha.
8) Atender al publico en las diferentes inquietudes, requerimientos, solicitudes que presentan los contribuyentes en la Dirección de Rentas- Secretaría de Hacienda.
9) Atender la línea telefónica asignada a la Dirección de Rentas-Secretaría de Hacienda de Soacha para resolver las inquietudes y solicitudes de los contribuyentes.
10) Todas las demás que sean asignadas en el marco de su objeto contractual.

Cualquier inquietud al respecto será atendida a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, cordialmente

CAMILO ANDRES CEPEDA
SECRETARIO DE HACIENDA